

ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Biotecnología
ASIGNATURA	Procesos y productos biotecnológicos
CÓDIGO	100631
CURSO	4º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	1º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	LUIS MANUEL SIMÓN RUBIO
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha....., derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Cambios en las modalidades de presencialidad docente/estudiante (si los hubiera): En caso de que se tuviera que optar por una modalidad de presencialidad reducida, se reducirá el número de clases presenciales pretendiendo en todo momento que en las mismas se concentren aquellos aspectos de más dificultad para los alumnos. Se complementará con docencia online. Si no fuera posible la docencia presencial, se sustituirán todas las clases presenciales por docencia online. Cambios en la metodología docente (si los hubiera): Si fuera posible la presencialidad, los alumnos deberán realizar una exposición durante las horas de seminario. En caso de que no fuera posible, los alumnos elaborarán videos explicativos (≈25min) y se realizará una sesión de blackboard para facilitar el debate con compañeros. Si no fuera posible la realización de prácticas presenciales, se adaptarán estas para que puedan ser realizadas por los alumnos en sus propios ordenadores. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera): En caso de que no sea posible la atención presencial a las tutorías, se atenderá a los alumnos preferentemente vía correo electrónico, sin perjuicio de que se puedan concertar reuniones a través de videoconferencias si tanto alumno como profesor lo consideran oportuno, a las que podrían unirse sus compañeros. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones: Se recomendará a los alumnos que soliciten a la universidad los medios adecuados (ordenador, acceso a la red, etc.) para poder seguir la asignatura pese a estas modificaciones. En estos casos, para estos alumnos se aplicarán medidas de flexibilidad en los plazos de entrega de trabajos, etc., siempre que puedan demostrar que el posible retraso no es imputable a ellos. 	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>Si no fuera posible asegurar la presencialidad (modalidades no presenciales o de presencialidad reducida) el exámen se realizará por formulario, y supondrá un 40 y un 50% de la nota final, dependiendo del nivel de presencialidad que haya sido posible en las clases. La evaluación continua tendrá en cuenta la asistencia a las sesiones de debate que sustituyen los seminarios.</p>	